

PROTOCOLO AMBIENTAL

1. Introducción

- Este protocolo tiene como objetivo establecer directrices para promover prácticas sostenibles y minimizar el impacto ambiental de Crea

2. Objetivos

- Reducir el consumo de recursos naturales.
- Minimizar la generación de residuos.
- Fomentar la concienciación ambiental entre el personal.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente.

3. Evaluación de Impacto

- La entidad realizará a final de cada año una evaluación de las actividades trabajadas en todos los proyectos para identificar áreas de mejora en términos de sostenibilidad.

Con ella, se crearán nuevas medidas de cara al siguiente año

4. Gestión de Residuos

- Dar a conocer el sistema de separación de residuos en papel, plástico, objetos para llevar a puntos limpios y orgánicos a través de este cartel que encontraran en los cubos correspondientes



- Fomentar la reducción del uso de materiales desechables

5. Ahorro de Energía y Agua

- Promover el uso eficiente de la energía mediante el uso de iluminación LED y equipos de bajo consumo.
- Implementar medidas para la reducción del consumo de agua, como la instalación de grifos y sanitarios de bajo consumo.

6. Educación y Capacitación

- Realizar talleres y capacitaciones periódicas para el personal sobre prácticas sostenibles y la importancia de cuidar el medio ambiente.

7. Proveedores Sostenibles

- Seleccionar proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y que utilicen prácticas responsables en su producción y distribución.

8. Transporte Sostenible

- Fomentar el uso de transporte público, el uso compartido de vehículos y la bicicleta entre los empleados.

9. Monitoreo y Revisión

- Establecer indicadores de desempeño ambiental y realizar revisiones anuales del protocolo para asegurar su efectividad y realizar mejoras continuas

10. Compromiso

- Todos los empleados de CREA se comprometen a seguir este protocolo y a contribuir activamente a la protección del medio ambiente